15 Días para despejar dudas acerca del Proyecto de Ley de Bomberos

Hoy la Honorable Cámara de Diputados pospuso para dentro de 15 días el tratamiento del Proyecto de Modificación de la Ley 1431/99 Que regula la organización de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay. Personal Bombero del CBVP estuvo presente para apoyar a los Honorables Diputados que digan *Sí!* al Presupuesto Justo Para Bomberos.

Respecto a ello el Sr. Cap. Gral. BVC Rafael Valdez Peralta, Presidente Nacional del CBVP refiere: "*Agradecemos a los Honorables Diputados la comprensión de lo que hemos expuesto, de nuestros problemas y de lo que hemos planteado. Estos 15 días nos servirán para poder ayudarlos a despejar las dudas que sobran al respecto de nuestra postura referente al Proyecto de Modificación de Ley de Bomberos (...) En 15 días volveremos a estar presentes, y en mayor cantidad, para dar apoyo nuevamente a los Honorables Diputados que den su apoyo a más de 7.000 Bomberos Voluntarios en todo el Paraguay*".